PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO 1

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, cuando define que: *"la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo"*, el Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Guajira, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis sectorial del objeto a contratar en el presente proceso, necesario para satisfacer la necesidad de la entidad con el fin establecer el contexto del proceso de contratación y de los posibles proveedores que desarrollen su actividad comercial en este sector. De acuerdo con la guía para la elaboración de estudios de sector publicada por Colombia compra eficiente, las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. **OBJETO:**

Adquirir a título de compraventa materiales de formación para los programas de articulación con la media del Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira.

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**

D	39	13	17	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
C	24	11	18	Tanques y cilindros y sus accesorios
E	44	12	16	Suministros de escritorio
E	60	14	11	Juegos
E	49	16	16	Equipos para deporte de raqueta y pista
E	49	22	15	Accesorios para deporte
E	44	12	17	Instrumentos de escritura
B	14	11	15	Papel de imprenta y papel de escribir
D	39	11	17	Aparatos Semiconductores
E	60	10	47	Materiales de física de energía y electricidad
D	41	11	44	Instrumentos meteorológicos
D	41	11	31	Analizadores y monitores de gas

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio del Ministerio del Trabajo. Su función es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos a través de la formación profesional integral, según lo establece la Ley 119 de 1994. Esta formación tiene como objetivo la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al progreso económico, social y tecnológico del país, en línea con los objetivos estratégicos del Gobierno Nacional.

De acuerdo con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación del SENA son las dependencias encargadas de prestar servicios de formación profesional integral, ofrecer servicios tecnológicos, promover el empresarismo y ejecutar procesos de normalización y evaluación de competencias laborales. Estas actividades se realizan en interacción con entidades públicas y privadas, y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

En cumplimiento de su misión, el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira implementa acciones formativas en el marco del Programa de Articulación. Este programa,

liderado por el SENA y el Ministerio de Educación, permite a los estudiantes de Educación Media graduarse con dos títulos: el primero como bachilleres y el segundo como técnicos del SENA. Esto fortalece sus competencias laborales y les brinda mayores oportunidades en el sector productivo del país.

El Programa de Articulación ofrece a los jóvenes una formación profesional integral de calidad que les permite continuar su proceso educativo y contribuir al desarrollo económico y social del país. Además, cierra la brecha de acceso a la formación técnica, promueve la continuidad educativa y facilita la inserción laboral. Los jóvenes que obtienen la certificación técnica del SENA tienen más oportunidades de emprendimiento y empleo, lo que contribuye al crecimiento económico del país. También, les permite convertirse en tecnólogos en menor tiempo y continuar sus estudios en universidades con las que el SENA tiene convenio.

Para lograr estos objetivos, los materiales de formación son recursos didácticos, pedagógicos y técnicos esenciales que facilitan el aprendizaje significativo. Su objetivo principal es promover la aplicación de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas en entornos productivos reales o simulados. Estos recursos son cruciales para la implementación de los programas de formación, ya que permiten a los aprendices no solo comprender la teoría, sino también vivenciarla, ejecutarla y adaptarla a sus propios contextos productivos. La utilización de estos materiales fomenta una formación práctica, pertinente y transformadora.

La adquisición de estos materiales es indispensable para el fortalecimiento de las competencias en programas como:

- Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos
- Monitoreo Ambiental
- Mantenimiento de Equipos de Cómputo
- Programación de Software
- Recreación
- Promotor en Manejo Ambiental
- Implementación de proyectos de potabilización de agua con componentes de sistemas solares fotovoltaicos en instituciones etnoeducativas, en el marco de la Sentencia T-302

Contar con estos materiales en el proceso pedagógico asegura el desarrollo de habilidades técnicas y aptitudes prácticas esenciales. Al mismo tiempo, permite fortalecer competencias actitudinales clave para la formación integral de los aprendices, mejorando su desempeño laboral y su desarrollo personal en contextos reales de vida y trabajo. La disponibilidad de estos recursos contribuye a una experiencia de aprendizaje más significativa y efectiva, alineada con los estándares de calidad del SENA.

En este contexto, la contratación tiene como propósito satisfacer una necesidad institucional prioritaria a través de la adquisición de materiales necesarios para la implementación del Programa de Articulación. Estos recursos permiten a los aprendices aplicar y adaptar los conocimientos teóricos a sus contextos, lo que promueve una formación práctica y pertinente.

Con la adquisición de estos materiales, se beneficiarán 1.207 aprendices de los grados 10 y 11 inscritos en programas técnicos como Mantenimiento e instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos, Monitoreo Ambiental, Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Programación de Software, Recreación y Promotor en Manejo Ambiental, pertenecientes a las fichas que se consignan a continuación:

IDENTIFICADOR DE FICHA	NIVEL DE FORMACION	FECHA INICIO FICHA	LECTIVA	FECHA TERMINACION FICHA	CODIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA FORMACION
2946551	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	832333 V1	TECNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
2942049	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	832333 V1	TECNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
3164437	TECNICO	25/02/2025	SI	30/11/2026	832333 V1	TECNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
3164432	TECNICO	25/02/2025	SI	30/11/2026	832333 V1	TECNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
3160454	TECNICO	20/02/2025	SI	30/11/2026	832333 V1	TECNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
3169128	TECNICO	3/03/2025	SI	30/11/2026	832333 V1	TECNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
3160404	TECNICO	21/02/2025	SI	30/11/2026	832333 V1	TECNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
3210886	TECNICO	11/04/2025	SI	30/11/2026	832333 V1	TECNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

3160430	TECNICO	21/02/2025	SI	30/11/2026	233105 V2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
2942036	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233105 V2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
2937845	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233105 V2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
2946566	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233105 V2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
2933482	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233105 V2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
2942037	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233105 V2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
2935486	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233105 V2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
3161966	TECNICO	24/02/2025	SI	30/11/2026	222301 V1	MONITOREO AMBIENTAL
3167331	TECNICO	1/03/2025	SI	30/11/2026	222301 V1	MONITOREO AMBIENTAL
3167381	TECNICO	3/03/2025	SI	30/11/2026	222301 V1	MONITOREO AMBIENTAL
2928394	TECNICO	19/02/2024	SI	12/12/2025	222301 V1	MONITOREO AMBIENTAL
2937846	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	222301 V1	MONITOREO AMBIENTAL
2942034	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	222301 V1	MONITOREO AMBIENTAL
2928396	TECNICO	19/02/2024	SI	12/12/2025	222301 V1	MONITOREO AMBIENTAL
3160427	TECNICO	20/02/2025	SI	30/11/2026	222321 V1	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL
3183266	TECNICO	3/03/2025	SI	30/11/2026	634201 V1	RECREACIÓN
3163642	TECNICO	24/02/2025	SI	30/11/2026	634201 V1	RECREACIÓN
3183288	TECNICO	3/03/2025	SI	30/11/2026	634201 V1	RECREACIÓN
3160423	TECNICO	20/02/2025	SI	30/11/2026	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
3160407	TECNICO	20/02/2025	SI	30/11/2026	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
3167343	TECNICO	1/03/2025	SI	30/11/2026	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
3215098	TECNICO	9/04/2025	SI	30/11/2026	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
2946544	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
2933495	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
2942054	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
2934251	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
2942051	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

2934207	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
2946554	TECNICO	1/03/2024	SI	12/12/2025	233104 V2	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Así las cosas, la mejor y más conveniente forma de satisfacer esta necesidad es adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 2°, numeral 2°, literal a, en concordancia con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.2.1., y 2.2.1.2.1.2.2., del Decreto 1082 de 2015. El Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Guajira, cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia, en el rubro C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.

4. ANALISIS DEL MERCADO

SECTOR ECONOMICO

Los sectores económicos de Colombia se clasifican tradicionalmente en: primario o agrícola, secundario o industrial y terciario o de prestación de servicios. Esta división, acorde con la economía clásica, agrupa actividades con características comunes y permite comprender la estructura productiva del país. Mientras que los sectores primario y secundario se consideran productores de bienes tangibles, el sector terciario, al enfocarse en los servicios, no genera bienes físicos directos, pero es fundamental para la distribución, el consumo y el soporte de la economía nacional.

Sector Primario: Comprende actividades económicas relacionadas con la obtención directa de productos y bienes de la naturaleza sin transformación, como la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura. En Colombia, la riqueza de tierras y diversidad climática impulsan una agricultura robusta en diversas regiones.

Sector Secundario: En este sector se ubican las actividades relacionadas con la industria, que transforman materias primas en bienes de equipo o productos de consumo. Se divide en subsectores extractivo (minería, petróleo) y de transformación (manufactura, construcción, energía). La manufactura, que agrega valor a los productos, y la construcción, con el impulso de proyectos de vivienda e infraestructura, son pilares importantes de este sector en Colombia.

Sector Terciario: Agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios, ya sea a la comunidad, a empresas o a personas en general. Incluye áreas como telecomunicaciones, transporte, medicina, enseñanza, comercio, turismo, gobierno, sector financiero y administrativo.

Este sector es crucial para el desarrollo económico al facilitar la distribución y consumo, además de proveer servicios esenciales.

Sector al que Pertenece el Proceso de Contratación: El proceso de contratación para el suministro de materiales destinados a la formación titulada y complementaria en el marco del Programa de Articulación con la Media, pertenece al sector terciario, específicamente al subsector de servicios educativos, ya que su finalidad es apoyar la prestación del servicio público de formación profesional integral ofrecido por el SENA. Aunque los programas formativos estén orientados al desarrollo de competencias en áreas del sector primario, la actividad económica del contrato corresponde a la adquisición de insumos para el fortalecimiento de procesos educativos, y no a la producción directa de bienes agropecuarios o naturales.

GENERALIDADES DEL SECTOR

La contratación proyectada se enmarca dentro del sector de comercialización de insumos y materiales didácticos y técnicos, el cual es transversal a múltiples áreas del conocimiento y de la producción, como la agroindustria alimentaria, cocina, operación turística, medio ambiente, emprendimiento y contabilidad, entre otras. Este sector se caracteriza por abastecer de bienes específicos a instituciones educativas, centros de formación, empresas productivas y organismos públicos que requieren insumos especializados para el desarrollo de sus actividades académicas, técnicas y operativas.

En Colombia, este sector ha mostrado un crecimiento sostenido, impulsado por la demanda institucional en los niveles técnico, tecnológico y profesional, así como por políticas públicas orientadas a la educación para el trabajo, el fortalecimiento del emprendimiento y la dinamización del sector rural. La comercialización de materiales de formación, herramientas pedagógicas y recursos técnicos constituye un eslabón clave dentro de las cadenas de suministro para el sector educativo y formativo, y se vincula de manera directa con la industria manufacturera, la distribución de productos especializados y el comercio de bienes intermedios para procesos prácticos de enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de proveedores ofrecen materiales clasificados según áreas de formación, como utensilios e insumos para cocina profesional, equipos y elementos para laboratorios de agroindustria, kits pedagógicos para formación en contabilidad, guías y recursos para formación turística, elementos de protección personal, implementos de medición ambiental, entre otros. La diversidad de los productos comercializados exige altos niveles de especialización en la oferta, capacidad de respuesta logística, cumplimiento normativo (sanitario, ambiental, técnico) y conocimiento de los requerimientos propios de cada área de formación.

En el marco institucional del SENA, este sector se articula como un soporte esencial para garantizar ambientes de formación adecuados, seguros y pertinentes, alineados con las necesidades del sector productivo. La calidad y disponibilidad oportuna de los materiales inciden directamente en la efectividad de los procesos educativos, en la adquisición de competencias por parte de los aprendices y en la preparación de mano de obra calificada para las regiones.

ESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD DEL MERCADO EN COLOMBIA

El mercado colombiano de suministros y materiales didácticos y técnicos para la formación profesional cuenta con una estructura diversificada y en constante expansión, compuesta por empresas nacionales e importadoras que ofrecen productos especializados para distintos sectores productivos y áreas del conocimiento. Este mercado incluye proveedores de insumos para las áreas de agroindustria alimentaria, recreación, deporte, fotovoltaica, contabilidad y emprendimiento, entre otros, todos ellos con líneas de productos adaptadas a los requerimientos de la formación técnica y tecnológica impartida por entidades como el SENA.

En términos de accesibilidad, este mercado presenta condiciones favorables para la adquisición de bienes, debido a la existencia de múltiples oferentes con experiencia en la atención a entidades públicas, presencia en diferentes regiones del país y capacidad de respuesta logística. A través de plataformas digitales, canales de distribución directa y catálogos especializados, los proveedores ofrecen alternativas ajustadas a las necesidades institucionales, tanto en términos de calidad como de cobertura territorial.

El marco normativo colombiano promueve la libre competencia y el acceso equitativo a los procesos de contratación pública, lo cual garantiza la participación de oferentes con distintas capacidades técnicas y comerciales. Asimismo, el uso de herramientas como el SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano facilita el acceso a la información, la comparación de ofertas y la transparencia en los procesos, permitiendo a los centros de formación identificar proveedores confiables y evaluar su historial contractual.

Adicionalmente, es común encontrar alianzas comerciales entre distribuidores mayoristas y fabricantes, lo que amplía la variedad de productos disponibles y facilita la personalización de los pedidos según las características técnicas de los programas de formación. Esto permite a entidades como el SENA acceder a materiales alineados con los estándares pedagógicos, técnicos y productivos, tanto en contextos urbanos como rurales.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

Para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es “Adquirir a título de compraventa materiales de formación para los programas de articulación con la media del Centro Industrial y de

Energías Alternativas del SENA Regional Guajira", se requiere disponer de un presupuesto total de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($377.397.428.00). El valor indicado incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello haya lugar, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones de orden nacional, departamental y/o distrital establecidos por la ley, además de los costos directos e indirectos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el inciso 1º del numeral 2.8. del Manual de Contratación del SENA (Código GCCON-M-003, versión 06), adoptado mediante Resolución 1-0795 del diez (10) de abril de 2024, el precio de los elementos requeridos se obtuvo de la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-GJR-CIEA-0063-2025, publicada en la página web https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspaceDetail/RedirectToProcedureRequestInNewWindow?mkey=d9015c40_e6e0_4593_a584_79cab1d97c9f.a0bfa485_051a_4ca3_8fd5_7fd822a2aab2, recibiéndose las cotizaciones que se relacionan a continuación:

Cotizaciones Recibidas - SIP-GJR-CIEA-0063-2025			
Item	**Cotizante**	**Tipo de Persona**	**Valor Total Cotización**
1	ENERGIZZAR	Jurídica	$381.107.231
2	SUMAS SAFETY SAS	Jurídica	$373.687.625

5.1. ANALISIS DE LA OFERTA

A continuación, y en el marco del análisis conceptual correspondiente, se presenta la caracterización de la oferta departamental en el Departamento de La Guajira, destacando los aspectos que permiten identificar y describir el mercado, tales como la cuantificación de la oferta disponible, los principales proveedores a nivel departamental, entre otros elementos relevantes.

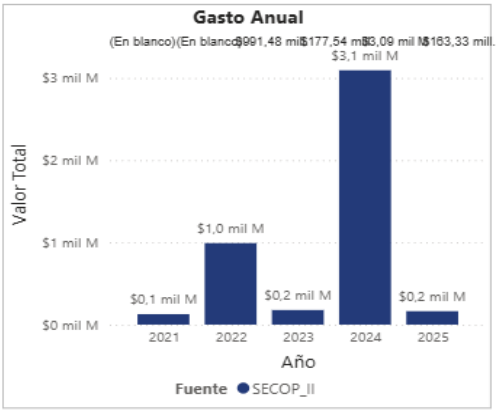
El mercado departamental está conformado por comercializadores e intermediarios que cuentan con experiencia reconocida y capacidad operativa para suministrar los elementos de protección personal requeridos por la entidad. Esta oferta permite prever una adecuada ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación, en concordancia con las necesidades institucionales del Centro Industrial y de Energías Alternativas.

Asimismo, se ha verificado que estos proveedores cuentan con los recursos logísticos, técnicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Es importante resaltar que, conforme al análisis del sector económico basado en la Clasificación UNSPSC

previamente referenciada en este documento, se evidencia una pluralidad de oferentes en el mercado. Esta pluralidad fue confirmada mediante la herramienta "Análisis de la Oferta" disponible en la Plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/).

Cabe destacar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, que modifica el artículo 12 de la Ley 599 de 2000, el Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA ha identificado, a través de la mencionada herramienta, personas naturales, jurídicas y otras formas asociativas en el Departamento de La Guajira que pueden participar como potenciales proveedores, de manera directa o indirecta, dentro del presente proceso de contratación, promoviendo así la inclusión y el fortalecimiento del mercado local.

5.1.1. GASTO ANUAL



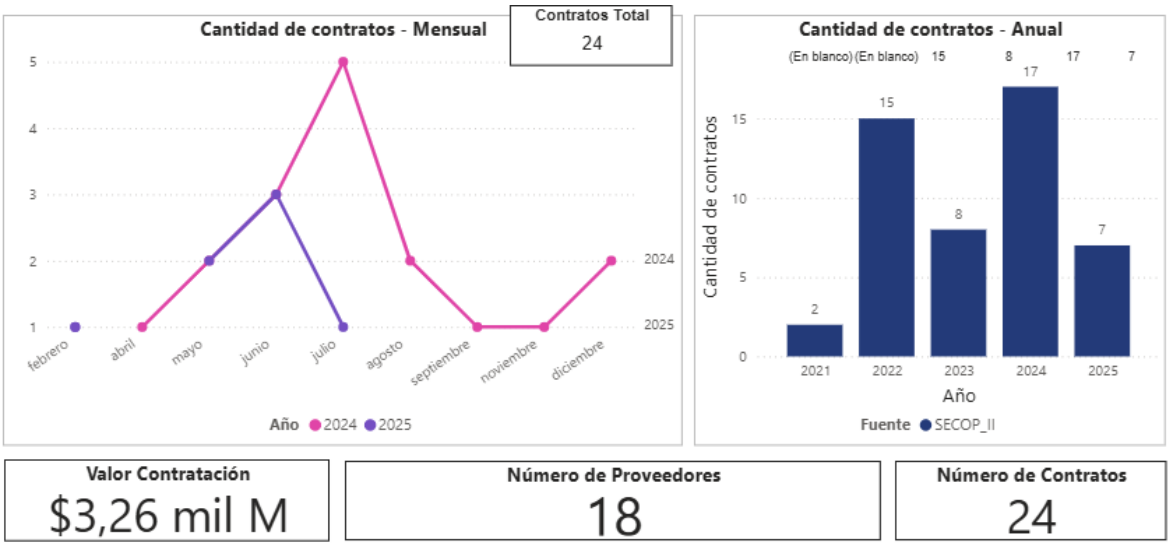
Muestra, como su nombre lo indica, el comportamiento del gasto total discriminado por años, en la plataforma SECOP II.

5.1.2 GASTO MENSUAL



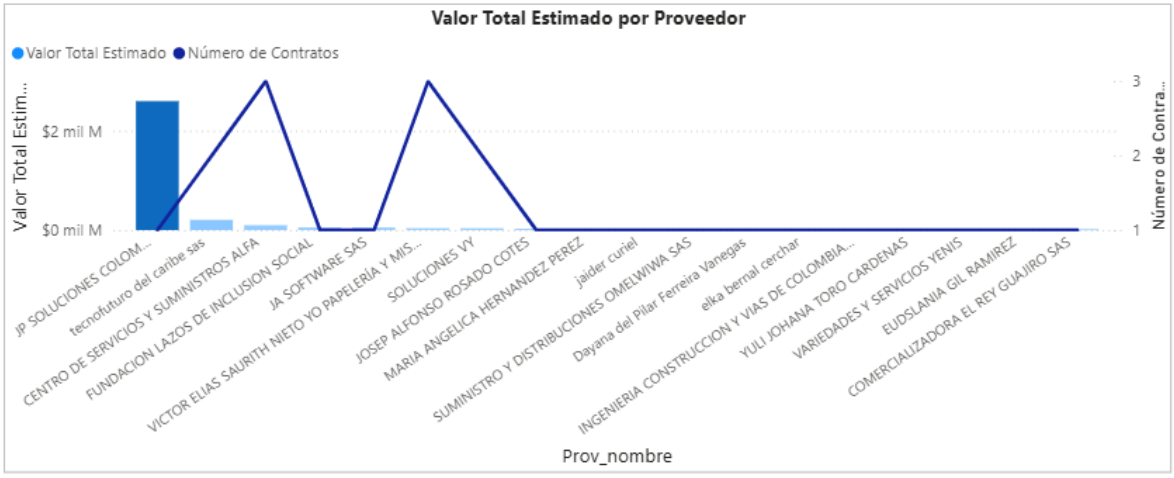
La gráfica muestra el gasto mensual correspondiente a los años 2024 y 2025, destacándose una marcada diferencia en los patrones de gasto entre ambos años. Mientras que en 2025 (color morado) los gastos mensuales se mantienen estables y bajos durante los meses representados, en 2024 (color fucsia) se observa una tendencia similar hasta agosto, pero en septiembre ocurre un pico abrupto y significativo que supera los $2.500 millones, representando claramente el mayor gasto del periodo. Posteriormente, en octubre y los meses siguientes, los valores vuelven a niveles bajos. Este comportamiento sugiere que en septiembre de 2024 se realizó una inversión o desembolso excepcional, posiblemente relacionado con un proyecto específico o una obligación contractual concentrada en ese mes. El valor total acumulado del gráfico es de $3.257.341.423, cifra que probablemente está influenciada en gran medida por el gasto extraordinario de septiembre de 2024.

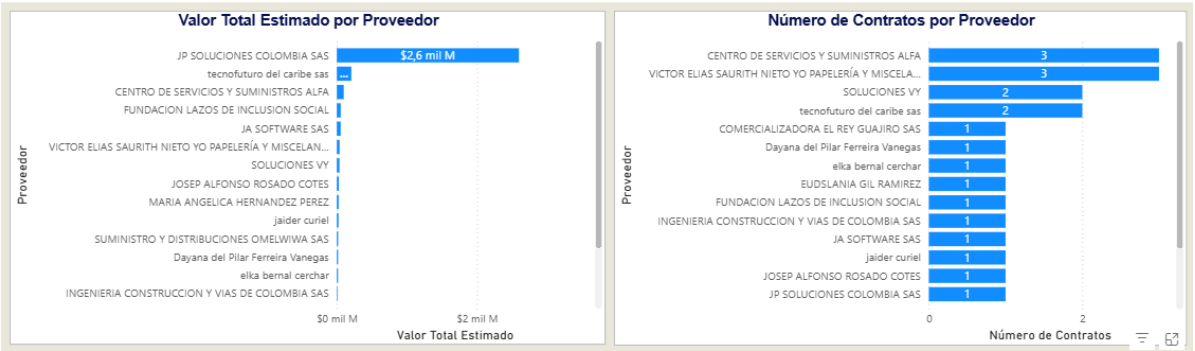
5.1.3 CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS



La gráfica evidencia que en 2024 se concentró la mayor cantidad de contratos, con un total de 17, seguido por 2022 con 15, mientras que en 2025 (aún en curso) se han registrado 7 contratos hasta la fecha. En el análisis mensual, se destaca que julio de 2024 presentó el mayor número de contratos (5), lo cual coincide con una tendencia creciente desde abril y un descenso posterior. Por el contrario, en 2025 la distribución ha sido más homogénea, sin superar los 2 contratos por mes. En total, se han suscrito 24 contratos con un valor aproximado de $3,26 mil millones y la participación de 18 proveedores. Esto sugiere una concentración significativa de la contratación en el año 2024, probablemente por necesidades operativas específicas o ejecución de proyectos clave, mientras que el comportamiento en 2025 refleja un ritmo más moderado.

5.1.4. VALOR TOTAL ESTIMADO Y NUMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR





Las gráficas revelan una alta concentración del valor total de contratación en un solo proveedor: JP Soluciones Colombia SAS, que representa $2,6 mil millones del total, una cifra significativamente superior al resto. A pesar de tener solo un contrato, este proveedor acumula el mayor valor contratado, lo que evidencia un contrato de gran magnitud económica. En contraste, proveedores como Centro de Servicios y Suministros Alfa y Víctor Elías Saurith Nieto, aunque tienen más contratos (3 cada uno), manejan montos mucho menores. Asimismo, se observa que la mayoría de los proveedores solo tienen un contrato asignado, lo cual sugiere una distribución contractual más amplia, aunque financieramente desigual. Este análisis muestra que, aunque se ha trabajado con múltiples proveedores, la ejecución presupuestal se ha concentrado en pocos actores, lo cual podría indicar criterios específicos de especialización o capacidad técnica que limitan la participación equitativa en términos económicos.

ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se presenta un análisis detallado que relaciona los procesos realizados por la entidad y/o otras instituciones que han adquirido servicios, elementos y productos similares en los últimos años. Este estudio se basa en información extraída del portal de contratación Colombia Compra Eficiente.

ENTIDAD	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA SASIE-CMC-CIDE-0001-2025	SENA REGIONAL CESAR MC-CSR-CIGEC-031-2024	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA SASI-CMC-CIDE-001-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada subasta inversa	Mínima cuantía	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR MEDIANTE EL MECANISMO DE MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y GESTIÓN AGROINDUSTRIAL EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA	COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN EN ELECTRICIDAD, AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL SENA REGIONAL CESAR, VIGENCIA 2024.	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
VALOR DEL CONTRATO	$172.000.000	$118.923.441	$ 195.283.463
PLAZO DEL CONTRATO	7 meses	14 días	30 días
OFERENTE SELECCIONADO	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES	KAYROS CORPORATION SAS

Fuente de información Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co.

6. LIMITACIÓN TERRITORIAL

Es potestad del ordenador del gasto decidir si limitar territorialmente el proceso de contratación, conforme lo establece el Artículo 2.1.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015. Esta facultad está diseñada para facilitar la gestión eficiente de los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el contexto del proceso de contratación cuyo objeto es "Adquirir a título de compraventa materiales de formación para los programas de articulación con la media del Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA Regional Guajira", el ordenador del gasto puede, si lo considera pertinente, optar por limitar el ámbito territorial del proceso. Esta decisión, se tomaría con el fin de incentivar la economía regional, en particular en el departamento de La Guajira, que enfrenta retos significativos en términos de desarrollo económico y generación de empleo.

Al priorizar la participación de proveedores locales, se busca fomentar la creación de empleo, impulsar la economía local y promover el desarrollo de capacidades técnicas en la región. Esta estrategia contribuiría no solo al bienestar de la comunidad guajira, sino también a fortalecer el tejido empresarial del departamento.

Dado en Riohacha D.E.T.C. - La Guajira, el 08 de agosto de 2025.

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

Elaborado por: Yennifer Arrieta Alvis – Técnico Grado 01

Yennifer Arrieta Alvis Firmado digitalmente por Yennifer Arrieta Alvis

Elaboró: Clara Cecilia Vargas Rodríguez – Profesional 02 Contratación CIEA
Clara Cecilia Vargas Rodriguez Firmado digitalmente por Clara Cecilia Vargas Rodriguez

Revisó Componente Jurídico: Clara Cecilia Vargas Rodríguez – Profesional 02 Contratación CIEA
Revisó Componente SST: Liceth Amaya Bertiz – Profesional SST CIEA
Revisó Componente Ambiental: Aylin Bermúdez Mejía – Dinamizadora Ambiental CIEA
Revisó Componente Financiero: Yennifer Arrieta Alvis – Técnico 01 Contratación CIEA
Vo. Bo.: Clara Cecilia Vargas Rodríguez – Profesional 02 Contratación CIEA